

**ASUNTO: SOLICITUD DE LISTADO DE ARQUITECTOS POR PARTE DEL ÁREA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, PARA EL DESARROLLO DE ACTUACIONES PREVISTAS POR LA EMPRESA PÚBLICA GEURSA EN APLICACIÓN DEL FONDO ESTATAL DE INVERSIÓN LOCAL PARA EL EMPLEO (FEILE), DE ACUERDO AL CONVENIO MARCO SUSCRITO ENTRE DICHA CORPORACIÓN Y LA DEMARCACIÓN DE GRAN CANARIA DEL COAC**

Estimado/a compañero/a:

Habiéndose recibido en esta Demarcación en el día de la fecha solicitud del Concejal de Gobierno del Área de Ordenación del Territorio, Vivienda, Medio Ambiente y Agua del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, D. Néstor Hernández López, por la que requiere remisión de un listado-propuesta de arquitectos para desarrollar anteproyectos relacionados con un conjunto de actuaciones que está elaborando la empresa pública GEURSA, en atención al marco de colaboración suscrito entre dicho Ayuntamiento y la Demarcación de Gran Canaria del COAC, paso a informarte lo siguiente:

Me es grato comunicarte, consultada previamente nuestra Asesoría Jurídica, que a partir del día de hoy 6 de agosto de 2009 y hasta las 12.00 horas del día 11 de septiembre (viernes), queda abierta la inscripción en el listado que a tal fin esta Demarcación dirigirá posteriormente al Área de Ordenación del Territorio, Vivienda, Medio Ambiente y Agua para que puedan proceder a la contratación de los expedientes previstos para dichas actuaciones (se acompaña como anexo la carta recibida en esta Demarcación con registro de entrada 4081).

Todos aquellos que estén interesados deberán comunicarlo dentro del indicado plazo, a la secretaria de la Vocalía de Asuntos Profesionales, D<sup>a</sup> Elena Cabrera Lermo, mediante correo electrónico: [cap@coac-lpa.com](mailto:cap@coac-lpa.com), o bien a través del fax nº 928 245246, epigrafiando en la solicitud el asunto arriba reseñado con los datos personales del solicitante, quedando claro que el plazo concluirá a las 12.00 horas del día 11 de septiembre de 2009.

En espera de que esta nueva iniciativa sea de tu interés y desde el esfuerzo que esta Junta en colaboración con las Administraciones Públicas está llevando a cabo para establecer nuevas vías de trabajo a nuestro colectivo, recibe un cordial saludo, quedando a tu disposición para cualquier aclaración o duda que tengas sobre el presente asunto.



Héctor García Sánchez  
Presidente



Ricardo Santana Rodríguez  
Vocal Asuntos Profesionales



**Ayuntamiento  
de Las Palmas  
de Gran Canaria**

Concejalía de Gobierno del Área de  
Ordenación del Territorio, Vivienda,  
Medio Ambiente y Agua

Ref: NHL

AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	
REGISTRO GENERAL SALIDA	
6 AGO 2009	
4081	
ENTRADA	SALIDA

**AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**  
CONCEJALÍA DE GOBIERNO DEL ÁREA DE ORDENACIÓN  
DEL TERRITORIO, VIVIENDA, MEDIO AMBIENTE Y AGUA  
**REGISTRO GENERAL SALIDA**  
FECHA: 4 / AGOSTO / 2009  
Nº SALIDA:  
41.842

**D. Héctor García Sánchez**  
**Presidente de la Demarcación de Gran Canaria**  
**del Colegio de Arquitectos de Canarias**

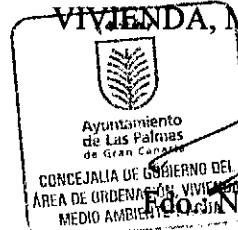
Las Palmas de Gran Canaria, a 31 de Julio de 2009.

Estimado Señor:

En el marco de colaboración que hemos suscrito entre este Ayuntamiento y la Demarcación del Colegio de Arquitectos que usted preside, nos resulta de gran interés comunicarle que, al igual que en la edición anterior, se prevé por parte de la empresa pública Geursa, en aplicación del Fondo Estatal de Inversión Local para el Empleo (FEILE) la elaboración de un nuevo listado previo de actuaciones que requieren la determinación inicial de su coste (presupuesto de ejecución material estimado), así como una primera aproximación funcional, cuyo nivel de concreción sería el de anteproyecto. En atención a la Ley de Contratos del Sector Público, los encargos de dichos documentos técnicos pueden ser suscritos mediante contrato de asistencia técnica negociado sin publicidad en algunos casos. A tal fin, sería pertinente la elaboración, por parte del Colegio de Arquitectos, de un nuevo listado propuesta de arquitectos que fueran susceptibles de elaborar estos trabajos con la solvencia y la urgencia que esta tarea comporta, la cual debería estar disponible antes del próximo 15 de septiembre.

Agradeciendo de antemano su colaboración y sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**EL CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA  
DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO,  
VIVIENDA, MEDIO AMBIENTE Y AGUA**



**Edo. Néstor Hernández López**